



**RESOLUCIÓN No. 03
(25 de noviembre 2019)**

Por medio de la cual se ordena publicar la lista de elegibles al cargo de: Personero Municipal, Colón - Putumayo.

El Comité Evaluador de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, en uso de las facultades legales y estatutarias, con el fin de adelantar el proceso de convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal Y,

CONSIDERANDO

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, es una entidad de educación superior sin ánimo de lucro y de utilidad común, debidamente acreditada con personería jurídica Nro. 1054 con fecha feb-01 -83. Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, suscribió convenio/ Contrato con el CONCEJO MUNICIPAL, del Municipio de **Colón - Putumayo**, cuyo objeto es el de “BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN ADELANTAR EL PROCESO PÚBLICO ABIERTO TENDIENTE A SELECCIONAR LOS ASPIRANTES, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO, CONFORMARÁ LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL” según la ley 1551 de 2012 y al Decreto 2485 de 2014, compilado en el Decreto 1083 de 2015, normatividad aplicable según sea el caso

- Que entre los días 20 de septiembre al 06 de octubre de 2019, se difundió la convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal.
- Que entre el 07 al 15 de octubre del 2019, se realizó la inscripción y recepción de hojas de vida de los aspirantes.
- Que el 21 de octubre de 2019, se publicó listado de Admitidos y no Admitidos
- Que del 24 y 25 de octubre de 2019, se realizó la recepción de Reclamaciones de los aspirantes no convocados.
- Que el 30 de octubre de 2019, se da respuesta a reclamaciones de no convocados
- Que el día 16 de noviembre 2019 entre las 07:00 am y 10:00 a.m. se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Competencias laborales y de Conocimiento a los aspirantes adscritos al concurso.

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar, en las carteleras y pagina web de la Corporación Universidad Autónoma de Nariño sede principal Colon, Carteleras del Concejo y la Personería Municipal, conforme lo establece la convocatoria y la normar que rige estas convocatorias; el listado de elegibles con su valoración definitiva, realizada por del Comité Evaluador y asentada en acta No.03 con fecha del 25 de noviembre de 2019 cuyos nombres y resultados son los siguientes:

RESUELVE

NUMERO DE ASPIRANTES	IDENTIFICACIÓN	PUNTACIÓN FINAL
1	1061689132	54
2	1085272120	No se presentó
3	1124314018	46
4	1085278478	No se presentó
5	1081594664	No se presentó
6	1121506938	54
7	1094268709	No se presentó
8	1124314010	63
9	1084847391	48



La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

10	1122337006	39
11	27212010	No se presentó
12	87062756	No se presentó
13	1144065060	75
14	1122337630	No se presentó
15	5211819	No se presentó
16	37080184	No se presentó
17	98346138	No se presentó
18	1085326623	60
19	1126449154	No se presentó
20	98383320	No se presentó
21	37084520	46
22	1053824583	53
23	76304776	No se presentó
24	1061771033	53
25	1086896040	No se presentó
26	1124314568	45
27	1083812715	No se presentó
28	1085270739	59
29	1120216379	44
30	1087646760	No se presentó
31	1085301657	No se presentó
32	97480609	50

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Colon a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019.


LUIS GABRIEL COLUNGE ORDÓÑEZ
PRESIDENTE COMITÉ EVALUADOR